

2ª Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria 2022

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 09:05 hrs. del día 15 de septiembre de 2022, en las instalaciones de las salas multifuncionales b y c de la Tesorería municipal, ubicadas en plaza principal S/N, Centro histórico. León, Guanajuato; lugar y fecha previstos en convocatoria enviada mediante correo electrónico de fecha 07 de septiembre de 2022, se procedió a verificar el desahogo de la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de León, Guanajuato, en lo sucesivo el Consejo, de acuerdo con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

TEMA	RESPONSABLE	TIEMPO
1.- Bienvenida a los asistentes	Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado	2 minutos
2. Lista de presentes y declaratoria de quorum	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	3 minutos
3. Apertura de la sesión	Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado	2 minutos
4. Lectura del orden del día e invitación a inscribir asuntos generales	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	4 minutos
5. Avances Proyecto nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de León	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	3 minutos
6. Avances proyecto de microsítio de mejora regulatoria	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	3 minutos
7.- Avances digitalización de primer paquete de trámites y servicios	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	3 minutos
8.- Resumen convocatoria denuncia al Engoroso y efectos en la digitalización.	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	3 minutos
9. Situación de medición del observatorio nacional de mejora regulatoria	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	3 minutos
10. microsítio mejora regulatoria	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	3 minutos
10. Reunión con integrantes del consejo estatal de mejora regulatoria.	Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado	3 minutos
11. Asuntos Generales	Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez	10 minutos
12. Espacio para manifestaciones que desearan hacer los consejeros, invitados especiales y permanentes	Todos los asistentes	15 minutos
13. Cierre de la sesión y despedida.	Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado	3 minutos
Duración del evento		60 minutos

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes



El Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los asistentes de la 2da Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria. instruyendo a la Secretaría Técnica realice el pase de lista.-----

2. Lista de Presentes

CONSEJEROS	ASISTENCIA
ARQ. FRANCISCO JAVIER SCHWICHTENBERG AGUADO	si
LIC. NICOLÁS HERRERA GUTIÉRREZ	no
ING. SUSANA PLAZOLA GARCÍA	si
LIC. JULIETA GARCÍA NAVA	si
LIC. JESÚS LUIS VEGA CASTILLO	no
REGIDOR LIC. CARLOS RAMÓN ROMO RAMSDEN	no
INVITADOS ESPECIALES	
LIC. VICTORIA DE JESÚS FALCÓN MUÑOZ	si
LIC. ADRIAN NAVARO (JUEZ DE ORALIDAD MERCANTIL)	si
INVITADOS PERMANENTES	
MTRA. GRACIELA RODRIGUEZ FLORES	si
ARQ. PEDRO MENDOZA ALATORRE	no
DRA. LUCIA SUSANA MENDOZA MORALES	si
MTRA. CYNTHIA CHAVEZ RÍOS	si
ING. ENRIQUE DE HARO MALDONADO	si
LIC. CRESCENCIO SÁNCHEZ ABUNDIZ	si
LIC. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GONZALEZ	si

El Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez en funciones de Secretario Técnico del Consejo, procedió al pase de lista de los presentes, confirmando la asistencia de 3 de 5 consejeros, 6 de 7 invitados permanentes y 2 de 2 invitados especiales confirmando la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de León, Gto. Asimismo, se da cuenta de la presencia de la Lic. Miriam Lizette Hernández Márquez Directora de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico sustentable del Gobierno del Estado.-----

3. Apertura de la Sesión

El Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria siendo las **09:11** horas del 15 de septiembre de 2022, da por iniciada la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria para el año de 2022. -----

4. Lectura del Orden del Día y propuesta de asuntos generales

El Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez, en funciones de Secretario Técnico, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, el cual fue previamente enviado por correo electrónico a los convocados el 07 de septiembre de 2022. El orden del día fue aprobado por unanimidad. En tema de asuntos generales La secretaría da cuenta de correo electrónico recibido en la Dirección de Mejora Regulatoria en fecha 7 de septiembre de 2022, mediante el cual la Lic. Miriam Lizette Hernández Márquez, Directora de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico solicitó que, en los asuntos generales de la presente sesión, se le otorgara un espacio para exponer a los presentes las estrategias y acciones que esa autoridad estatal estará trabajando en coordinación con los municipios guanajuatenses.

Acto continuo se procede al desahogo de los puntos establecidos en el orden del día.

5. Proyecto nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de León.

A continuación el Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez, indica que el proyecto de nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria ya ha sido objeto de análisis en mesas de trabajo con personal de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia, solo que aun no ha sido ingresado al ayuntamiento para su remisión a comisiones de regidores en virtud de que actualmente el Congreso del Estado tiene en trámite una iniciativa de reformas a la Ley estatal de Mejora Regulatoria, por lo cual, al ser el reglamento en comento derivado de ella, se esperará a ver los resultados de la iniciativa en el Congreso y derivado de ello determinar si afecta al proyecto de nuestro Reglamento y en su caso efectuar los ajustes conducentes.

6. Avances digitalización de trámites y servicios.

Acto continuo, el Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez, comenta a los asistentes el avance que se tiene respecto de la digitalización de trámites y servicios en la nueva plataforma en construcción por parte del gobierno municipal, de los 22 trámites y servicios que abarca esta primera etapa que arrancó en abril de 2022, el día de hoy justamente se liberan 10 de ellos, para el 30 de septiembre se liberan otros 4 mientras que para el 15 de octubre se liberan 3 y finalmente el 30 de octubre se liberan 5 concluyendo así la primera fase de digitalización y se comienza de inmediato la segunda fase con una proyección inicial de 18 trámites y servicios que se visualiza su conclusión para febrero de 2023, sumando un total de 40

Consulta médica	Préstamo de libros a domicilio
Consulta odontológica	Terapia física
Consulta de nutrición	Constancia de no adeudo de impuesto predial
Esterilización de mascotas	Alta y refrendo al padrón de proveedores
Consulta de fisioterapia y nutrición	Autorización para ejecutar trabajos en vía pública
Renta de instalaciones deportivas	Solicitud para intervención de arbolado urbano
Determinación de impuesto sobre adquisición de inmuebles	Sistema de apertura rápida de empresas
Constancia de no Infracción	Constancia de no adeudo de obras por cooperación
Cuota mínima impuesto predial	Visto bueno a programas de protección civil
Consulta cuenta predial	Cierre de calles (permiso de festividades)
Constancia de residencia	Manifiesto de Domicilio



Asimismo, a este grupo de trámites y servicios y los subsecuentes que se vayan agregando al portal, les aplicará la herramienta de mejora regulatoria conocida como expediente de trámites y servicios en donde se conservará la información aportada por el usuario y las respuestas emitidas por la autoridad, con las ventajas de que el usuario podrá consultarlo con posterioridad y los documentos que ya consten en la misma, no le serán solicitados nuevamente al solicitar otro trámite en línea, salvo que requiriesen alguna actualización.

La Consejera, Ing. Susana Plazola García pregunta si la digitalización de trámites y servicios solo contempla los 40 indicados, a lo cual el Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez, Director de Mejora Regulatoria indica que no, los 40 son solo el primer paquete, el proyecto es que al final de la administración se logren digitalizar la totalidad de los Trámites y servicios que opera el municipio, en el nivel de digitalización que cada uno de ellos amerite.

7. Resumen convocatoria denuncia al Engorroso y efectos en la digitalización.

El Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez, comenta a los asistentes: Se recibieron un total de 55 registros de los cuales, 2 fueron de prueba, 1 repetido, 3 involucran servicios federales y 9 del orden estatal.

Los restantes 40 registros 34 correspondieron a ciudadanos y 6 a personas servidoras públicas.

Jurado Calificador: Ciudadanos Consejeros de los Consejos de Mejora Regulatoria y Contraloría Social

Propuesta ciudadana ganadora:

Jovanna Berenice Guzmán Rodríguez	Inscripción a escuelas de inicio (natación, Gimnasia, artes marciales etc)	COMUDE
-----------------------------------	--	--------

Propuesta servidora pública ganadora:

Aurora Alicia Flores Flores (Adscrita a la Dir de T.I.)	Permiso extensión de horario establecimientos con venta de bebidas alcohólicas	DIR. GRAL DE FISCALIZACIÓN
--	--	----------------------------

Asimismo, se informa que la Subsecretaría Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, remitió oficios a COMUDE y a la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Seguridad Pública, para que se procediera a la Digitalización del trámite y servicio ganadores del concurso.

8. Micrositio mejora regulatoria

El Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez, informa a los asistentes la existencia del Micrositio de mejora regulatoria disponible en el portal oficial leon.gob.mx en el cual se pueden consultar las herramientas y mecanismos que conforman el sistema municipal de mejora regulatoria y el cual servirá de base para la difusión de la figura a todos los leoneses, además de ser el punto de contacto que tendrían los evaluadores del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria en la futura medición a que habrá de someterse nuestro municipio.

La Dra. Lucia Susana Mendoza Morales, Directora General de Medio Ambiente pregunta si este micrositio se puede integrar con el Sistema de Atención Ciudadana, a lo cual el Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez, Director de Mejora Regulatoria indica que justamente ese es uno de los proyectos de la digitalización en nuestro municipio, que todos los desarrollos se integren en una misma herramienta digital

9. Medición del observatorio nacional de mejora regulatoria

Se está en espera de que se lance la convocatoria para inscribirnos. La medición la hace el observatorio nacional de mejora regulatoria que tiene origen en la propia Ley General de Mejora Regulatoria y que es un ente ciudadano que, mediante parámetros definidos, recaba evidencia de los participantes y con base a ello otorga una calificación.

Con miras a ello, el micrositio desarrollado será vital para que el observatorio Nacional pueda evidenciar la situación actual de nuestro municipio en la materia de mejora regulatoria.

10. Reunión con integrantes del consejo estatal de mejora regulatoria

El Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria menciona que ha tenido contacto con El Consejo del Clúster de Tecnologías de la Información de Guanajuato (CLUTIG) y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), los cuales tienen el interés de presentar a nuestro Consejo el análisis de oportunidades de transformación digital gubernamental que realizaron a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, y que incluye mejores prácticas globales relacionadas con la Mejora Regulatoria. Existe la posibilidad de tener una reunión de manera virtual con ellos para el próximo martes 27 de septiembre de 2022 a las 9 am, por lo cual se solicita a los consejeros indiquen su interés a participar.

11. Asuntos Generales.

De acuerdo a los asuntos generales registrados, se otorga el uso de la voz a la Lic. Miriam Lizette Hernández Márquez, Directora de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, quien realizó una presentación sobre los diferentes aspectos de la Mejora Regulatoria y nos proyecta un video y nos explica una herramienta denominada Guanajuato Digital, la cual se esta construyendo para que contenga ahí la información de trámites y servicios de los municipios guanajuatenses y ser enlace con el catálogo nacional de regulaciones trámites y servicios que opera la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Asimismo, comenta que se busca agregar a esa herramienta, la digitalización de los tramites y servicios municipales de mayor impacto como seria el uso de suelo, para que el mismo se otorgue de manera digital por parte de los municipios de los estados.

La Dra. Lucia Susana Mendoza Morales, Directora General de Medio Ambiente, sobre este último punto comenta que le preocupa ya que el otorgamiento del uso de suelo, principalmente el cambio del mismo, debe ser revisado con mucho cuidado, para que no se descuiden los temas ambientales como las Unidades de Gestión Ambiental de los Programas de Ordenamiento Territorial y externa su petición de que el gobierno del estado trabaje de la mano del municipio de León, e igualmente que el estado se coordine con la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para lograr que el crecimiento de la ciudad sea responsable y cuidando los espacios agrícolas y los recursos como el agua.

Sobre la plataforma en comento, el El Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez pregunta a la Lic. Miriam Lizette Hernández Márquez, Directora de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable si la plataforma que nos muestra funcionará mediante mecanismo tecnológico de interoperación o si los municipios deberían capturar los datos de cada trámite o servicio, a lo cual la Lic. Miriam Lizette Hernández Márquez comenta que se buscaría en su momento la interoperabilidad mediante herramientas tecnológicas.

Asimismo el El Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria comenta a la Lic. Miriam Lizette Hernández Márquez que pone sobre la mesa la necesidad de que la herramienta guanajuato digital, se desarrolle con mecanismos de interoperabilidad que permitan que no se retrabaje en la información que municipios como León o Irapuato ya poseen. a lo cual la Lic. Miriam Lizette Hernández Márquez comenta que se buscará la interoperabilidad mediante herramientas tecnológicas entre el sistema mencionado y los de los municipios.

12 Manifestaciones de Asistentes

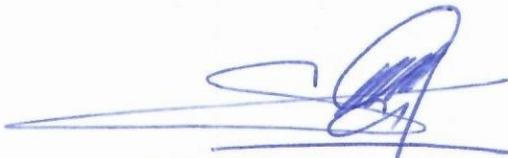
A continuación, el Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado insta a los asistentes a la presente reunión para que, si desearan efectuar alguna manifestación, lo hagan en esta oportunidad.

No se efectúan comentarios adicionales.

13. Cierre De Sesión.

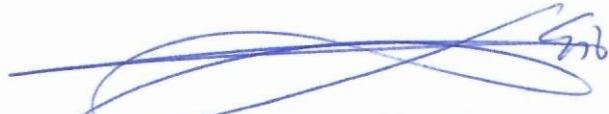
Sin otro asunto por tratar, siendo las 11:15 am, de la misma fecha de su inicio, El Arq. Francisco Javier Schwichtenberg Aguado, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria dio por concluida la 2da Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria 2022, firmando el acta para su debida constancia el Presidente y Secretaría Técnica del Consejo, agregándose la correspondiente lista que acredita la presencia de los integrantes que en la misma se señala.

FIRMAN



**ARQ. FRANCISCO JAVIER
SCHWICHTENBERG AGUADO**

Presidente del Consejo de Mejora
Regulatoria



**LIC. LUIS ENRIQUE VAZQUEZ
RODRIGUEZ**

Director de Mejora Regulatoria
En funciones de Secretario Técnico del
Consejo de Mejora Regulatoria